República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. **Manzanares, Caldas, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).** Paso a Despacho el presente proceso Verbal Sumario de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, promovida por Pedro Antonio Escobar Escobar en contra de Jonathan Murillo Quiceno y otros.

Junto con la decisión emitida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, Sala Civil- Familia, por medio de la cual en el numeral segundo, ordenó dejar sin efectos la sentencia proferida por este despacho el 22 de junio de 2022.

Sírvase ordenar.

Angelly Johanna Botero Bermúdez
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, Trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Auto sustanciación civil No. 763

Proceso:	Verbal Sumario de Pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio.
Demandante:	Pedro Antonio Escobar Escobar
Demandado:	Jonathan Murillo Quiceno y otros
Radicado:	17433 40 89 001 2020 00177 00

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que el presente asunto había sido objeto de tutela, promovida por la parte demandante, y considerando que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales – Sala de Decisión Civil Familia, a través de sentencia del 12 de diciembre de 2022, dejó sin efecto la decisión del 22 de junio de 2022 proferida dentro de este asunto y ordenó dentro del término de cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de la presente providencia, emitir una nueva decisión en la que se realice una apreciación de las pruebas bajo los lineamientos del artículo 176 del C.G.P, este despacho dispone OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal y en consecuencia fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia en la que se emitirá la decisión correspondiente, el día 19 de Diciembre del avante año a las 3:00 P.M, la cual se llevará a cabo de manera VIRTUAL, a través de la plataforma LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Notificación en Estado Nro. 192
Fecha: 14 de diciembre de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4efe51f0ab386a44372e1246c8f4020cdb1f1dd5115d5ffc36e363339c569662**

Documento generado en 13/12/2022 01:41:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica